DECLARACIÓN

El Foro Social de Euskal Herria, ante el bloqueo del proceso de resolución el pasado mes de marzo hizo varias recomendaciones. Algunas afectan directamente a nuestro Colectivo.

Si bien es cierto que dichas recomendaciones no son fruto del proceso de reflexión y dinámica del Colectivo, entendemos que deben ser tomadas en consideración, en la medida en que integran elementos para la resolución y habida cuenta del apoyo social y político obtenido. Por todo ello dichas recomendacionaes han sido objeto del debate llevado a cabo por nuestro colectivo estos últimos meses.

Queremos llamar la atención sobre las difíciles condiciones y el acoso del que ha sido objeto nuestro Colectivo a la hora de llevar a cabo dicho debate. Aunque la represión carcelaria es siempre extrema, muiy lejos de lo que cabía esperar, tras la decisión de la organización ETA de poner fin a la lucha armada hace ahora dos años, no se ha flexibilizado e incluso, en algunos casos, hasta se ha acentuado. A día de hoy, los nuevos tiempos no han llegado hasta aquí. Somos rehenes de los Estados español y francés y a través de sus funcionarios sufrimos a diario el acoso del sistema carcelario construído para aniquilarnos tanto a nosotros como a nuestros familiares y amigos.

Se sirven de leyes y medidas de excepción para negar los derechos y beneficios penitenciarios que nos corresponden, a fin de obstaculizar la excarcelación hasta imposibilitarla. Así es como han llenado las cárceles. Para las y los presos vascos, dispersión equivale a deportación, que más que al propio preso, acarrea un sufrimiento añadido a sus allegados. En toda esta maquinaria, la tortura constituye un elemento esencial, que exige que la política penitenciaria y los procedimientos judiciales sean revisados y evaluados y reparado el daño causado.

Siguen utilizando la política penitenciaria al servicio de objetivos e intereses políticos, vulnerando y violando derechos fundamentales, tal y como ha sentenciado Europa, antes alimentando la confrontación, ahora obstaculizando la solución. Los enemigos de la libertad de Euskal Herria, que hoy son enemigos de la paz, pretenden ahogar entre los muros de la prisión el proceso democrático que la ciudadanía vasca con la participación de todas y todos trata de llevar hasta el final.

Siendo conscientes de su intención y para evitar que el proceso de solución se enfangue, el EPPK asume la responsabilidad que le corresponde. Puesto que lo que nos trajó a prisión fué la lucha por la libertad política y social de nuestro Pueblo, y desde la cárcel seguimos luchando. Y aun cuando para algunos de nosotros han transcurrido ya muchísimos años desde que respiramos fuera de estos muros la libertad por última vez, seguimos comprometidos con el futuro de nuestro Pueblo, exactamente igual que el primer día en que nos implicamos en la lucha. En este sentido desde la humildad, continuamos firmemente decididos a seguir aportando y situamos en esa línea nuestra reflexión e iniciativa.

El EPPK con el objeto de responder a las recomendaciones del Foro Social ha finalizado su reflexión adoptando una posición. Por ello a través de la siguiente declaración, nos dirigimos a la ciudadanía vasca, a sus distintos agentes y a cuantos en el ámbito internacional, individual o colectivamente han mostrado responsabilidad para la solución del conflicto:

1- A nuestro modo de ver, para resolver las consecuencias del conflicto político resulta indispensable tomar en cuenta el origen y las razones del mismo. Es precisa una hoja de ruta firme para que el conflicto que sufre nuestro Pueblo encuentre una solución integral. El origen político del conflicto exige asimismo una solución política.
2- La normalización política se debe basar en la posibilidad de desarrollar y llevar a cabo democrácticamente todos los proyectos políticos. Debemos evitar cualquier salida parcial o falsa para impedir que el conflicto se perpetúe y no defraudar al Pueblo ni a su ciudadanía.

3-La solución política ha de ser integral y es imprescindible que en el ámbito de las consecuencias del conflicto exista una visión global que tome en cuenta y desarrolle todos sus apartados. Reconocemos con toda sinceridad el sufrimiento y daño multilateral generados como consecuencia del conflicto.

4- Reconocemos el nuevo escenario surgido tras el cese de la lucha armada de ETA y en adelante, en pro

de la libertad de Euskal Herria, utilizaremos vías y métodos políticos y democráticos, de acuerdo con las decisiones que se han tomado en ese sentido.
Por ello, en lo sucesivo renunciamos al empleo del método utilizado en el pasado para hacer frente a la imposición, represión y vulneración de derechos. Nuestro compromiso con el nuevo escenario es absoluto y nos reafirmamos en nuestra decisión de fortalecerlo y consolidarlo.

5-Es necesario derogar toda situación y medida de excepción. Adaptar el entramado jurídico a la situación política. Cambiar radicalmente la política penitenciaria y prioritar el fin de la dispersión. Reconocer nuestros derechos, posibilitar nuestra vuelta a casa e impulsar la solución intergral a la actual situación política.

6- Por todo ello, podríamos aceptar que nuestro proceso de vuelta a casa -nuestra excarcelación y de manera prioritaria nuestro traslado a Euskal Herria-, se efectuasen utilizando cauces legales, aún cuando ello para nosotros, implicitamente conlleve la aceptación de nuestra condena. Compartimos que tanto la ley como su aplicación cumplen una función esencial de cara al futuro, ya que han de ser utilizadas para fortalecer los pasos que hayan de darse.

7-Estamos dispuestos, dentro de un plan de actuación global, a estudiar y tratar la posibilidad de que el proceso que culmine con nuestra vuelta a casa se efectue de manera escalonada, mediante compromisos individuales y en tiempo prudencial.

8-Asumimos toda nuestra responsabilidad sobre las consecuencias derivadas de nuestra actividad política en el conflicto politico. Asimismo, mostramos nuestra voluntad para analizar la responsabilidad de cada uno de nosotros, dentro de un proceso acordado que reuna las condiciones y garantías suficientes.

Para ello:

1- El EPPK se pondrá en contacto con los promotores de las recomendaciones del Foro Social y con otros agentes de Euskal Herria, a fin de buscar acuerdos en torno a los mismos y de encontrar fórmulas que permitan su desarrollo.

2- A fin de facilitar la superación de las situaciones de excepción que sufrimos en las cárceles, el EPPK escuchará las propuestas y reflexiones de los distintos agentes y compartirá las suyas, con objeto de que las decisiones y pasos que se adopten para que el proceso avance sean compartidos y gocen del apoyo necesario.

3-Hacemos un llamamiento a la ciudadanía, instituciones, agentes sociales y partidos políticos para buscar un amplio consenso que posibilite nuestro regreso a casa, enmarcado en un proceso integral, que no ponga en cuestión nuestro carácter ni dignidad política.

4- No es tiempo de ocultarse tras dificultades e impedimentos. Es hora de la resposabilidad política. La de todos. También la nuestra, en la medida que somos parte y consecuencia del conflicto político. El EPPK no rehuirá sus propias responsabilidades ni dependerá de los movimientos de los demás para hacer los suyos ya que mostramos nuestro absoluto compromiso en ser un agente activo y eficaz tanto en el conflicto como en su solución. Haremos cuanto esté en nuestra mano, con total generosidad, en la consecución de la libertad de Euskal Herria.

Euskal Presoak Euskal Herrira!
Amnistia -Autodeterminazioa!

EPPK

2013ko abenduan, Euskal Herria bihotzean.